



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA No. 2014-17-1-12-P03257

CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
EN LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA.

CEDENTES:

Sr. Pablo Enrique Burbano de Lara Correa  
Sra. María del Carmen Burbano de Lara Correa  
Sr. Felipe Eugenio Burbano de Lara Correa  
Sra. María Soledad Burbano de Lara Correa y  
Sr. Francisco Javier Burbano de Lara Correa

CESIONARIA:

Compañía CONTROLPARKING S.A.

CUANTÍA: USD 70.840,00

Di 6ª. copia

HECE

Cesión 13

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy,  
día miércoles, diecisiete de diciembre de dos mil catorce (17 de

RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante  
factura número 7687 - Quito, a 18 DE DICIEMBRE DE 2014.

Dra. María del Carmen Flores Flores  
Notaría Decimosegunda del cantón Quito



1 diciembre de 2014); ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flo-  
2 res, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito,  
3 comparecen: por una parte, como CEDENTES, señor Pablo Enri-  
4 que Burbano de Lara Correa, casado, por sus propios y persona-  
5 les derechos; María del Carmen Burbano de Lara Correa, divor-  
6 ciada, por sus propios y personales derechos; Felipe Eugenio  
7 Burbano de Lara Correa, casado, por sus propios y personales  
8 derechos; María Soledad Burbano de Lara Correa, soltera, por  
9 sus propios y personales derechos y en su calidad de Apoderado  
10 Especial del señor Francisco Javier Burbano de Lara Correa, ca-  
11 sado, conforme consta del poder que se adjunta, en su calidad  
12 de herederos del socio señor Pablo Daniel Burbano de Lara Cer-  
13 vantes; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA**, la com-  
14 pañía CONTROLPARKING S.A., representada por su Gerente y  
15 Representante Legal señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apun-  
16 te, según así consta del nombramiento inscrito que en copia se  
17 agrega. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,  
18 domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar  
19 y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, pues me presentan  
20 sus documentos de identidad y ciudadanía; y me solicitan que  
21 eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo te-  
22 nor es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase hacer constar  
23 en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga  
24 la siguiente Cesión de Participaciones: **PRIMERA.- INTER-**  
25 **VINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente es-  
26 critura, en su calidad de **CEDENTES** las siguientes personas,  
27 por una parte: -Señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa,  
28 por sus propios y personales derechos; María del Carmen Bur-



1 bano de Lara Correa, por sus propios y personales derechos;  
2 Felipe Eugenio Burbano de Lara Correa, por sus propios y per-  
3 sonales derechos; María Soledad Burbano de Lara Correa, por  
4 sus propios y personales derechos y en su calidad de Apoderado  
5 Especial del señor Francisco Javier Burbano de Lara Correa, con-  
6 forme consta del poder que se adjunta, en su calidad de heredero  
7 del socio señor Pablo Daniel Burbano de Lara Cervantes. Por  
8 otra parte, en calidad de **CESIONARIA** la compañía, CON-  
9 TROLPARKING S.A., representada por su Gerente y Representante  
10 Legal señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, conforme consta del nombramiento que se adjunta. Los compare-  
11 cientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta  
12 ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Con fecha once de  
13 septiembre de dos mil once (11 de septiembre de 2011) falleció  
14 en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de  
15 América el señor Pablo Daniel Burbano de Lara Cervantes, de-  
16 jando como únicos herederos a sus hijos señores, Pablo Enrique  
17 Burbano de Lara Correa; María del Carmen Burbano de Lara Co-  
18 rrea; Felipe Eugenio Burbano de Lara Correa, María Soledad  
19 Burbano de Lara Correa y Francisco Javier Burbano de Lara Co-  
20 rrea, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes de-  
21 jados, conforme consta del Acta Notarial celebrada el cuatro de  
22 octubre de dos mil once (4 de Octubre de 2011) ante el Notario  
23 Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Val-  
24 dez, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte  
25 de octubre de dos mil once (20 de Octubre de 2011). **b)** Con  
26 fecha veintisiete de junio de dos mil catorce (27 de junio de



1 2014) falleció en la ciudad de Quito, República del Ecuador la  
2 señora María del Carmen Cecilia Correa Arroyo, dejando como  
3 únicos herederos a sus hijos señores, Pablo Enrique Burbano de  
4 Lara Correa; María del Carmen Burbano de Lara Correa; Felipe  
5 Eugenio Burbano de Lara Correa, María Soledad Burbano de La-  
6 ra Correa y Francisco Javier Burbano de Lara Correa, quienes  
7 obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados, conforme  
8 consta del Acta Notarial celebrada el doce de septiembre de dos  
9 mil catorce (12 de septiembre de 2014) ante la Notaria Décima  
10 Segunda del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores,  
11 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticuatro  
12 de septiembre de dos mil catorce (24 de septiembre de 2014).  
13 **c)** Mediante escritura pública otorgada el treinta de septiembre  
14 de mil novecientos setenta y cuatro (30 de septiembre de  
15 1974), ante el Notario Segundo del cantón Quito, doctor José  
16 Vicente Troya, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el  
17 tres (3) de octubre del mismo año, se constituyó la compañía  
18 INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA..- **d)** La Junta General  
19 Universal de Socios de INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA.  
20 LTDA., reunida el Lunes diez de noviembre de dos mil catorce  
21 (10 de Noviembre de 2014), resolvió autorizar por unanimidad  
22 de votos a su socio: Herederos del señor Pablo Daniel Burbano  
23 de Lara Cervantes , para que cedan y transfieran la totalidad de  
24 sus participaciones que poseen en el capital de la compañía a  
25 favor de la compañía CONTROLPARKING S. A..- **TERCERA.-**  
26 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, los Ce-  
27 dentes, señores Pablo Enrique Burbano de Lara Correa; María  
28 del Carmen Burbano de Lara Correa; Felipe Eugenio Burbano de

6297

Quito, enero 20, 2014

**SEÑOR  
PABLO MATEO BURBANO DE LARA APUNTE  
PRESENTE.-**

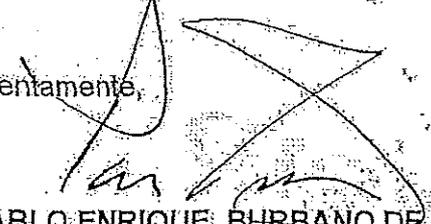
De mi consideración:

Mé es grato informarle que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONTROLPARKING S. A.**, de fecha 12 de Diciembre del 2013, tuvo el acierto de elegido como **GERENTE** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos.-

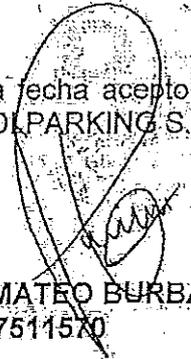
En consecuencia le corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la empresa.-

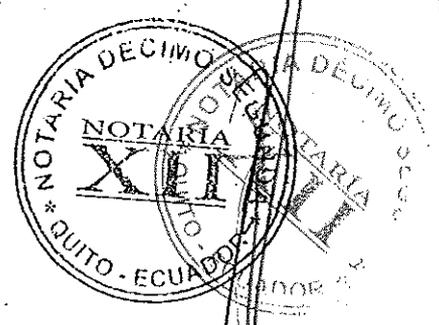
La Compañía **CONTROLPARKING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de mayo del 2.009, ante el Notario Vigésimo Noveño del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio del 2.009.-

Atentamente,

  
**PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA  
PRESIDENTE**

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **CONTROLPARKING S.A.** - Quito, 20 de enero del 2014.

  
**PABLO MATEO BURBANO DE LARA APUNTE  
C.C. 1707511570**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1449
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/01/2014
FECHA ACEPTACION:	20/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL PARKING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707511570	BURBANO DE LARA APUNTE PABLO MATEO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2072 DEL 02/07/2009 NOTARIA: 29 DEL 22/05/2009 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

ra de Datos Públicos  
M. Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

Página 1 de 1

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mi.  
en: UNA fojas útil(es).  
Quito, a 17 de Feb 2014

NOTARÍA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Nº 0446680

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes diez de noviembre del dos mil catorce, se reúnen en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Amazonas y Jorge Washington, las siguientes personas:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
Herederos del Sr. Pablo Burbano de Lara Cervantes, representados por el señor Felipe Burbano de Lara Correa.	462
CONTROLPARKING S.A.	539
ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A., representada por su Gerente General y Representante Legal señor Pablo Burbano de Lara Correa	499
<b>TOTALES.....</b>	<b>1.500</b>

Cada participación tiene un valor nominal de US\$1,00, y todas se encuentran pagadas en su totalidad.-

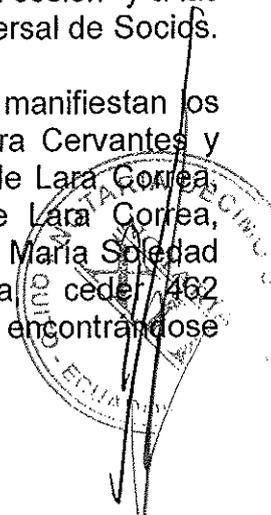
En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

Preside la Junta, la Sra. María Verónica Burbano de Lara Apunte, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la empresa, señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, quien consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

**- CESION DE PARTICIPACIONES.**

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por la Presidente de la compañía, Sra. María Verónica Burbano de Lara Apunte, razón por la cual instala la sesión y a las catorce horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios.

Procediendo a conocer el Primer y Unico punto del Orden del Día, manifiestan los herederos de los cónyuges señores Pablo Daniel Burbano de Lara Cervantes y María del Carmen Cecilia Correa Arroyo, señores Pablo Burbano de Lara Correa, María del Carmen Burbano de Lara Correa; Felipe Burbano de Lara Correa, representado por la señora María Soledad Burbano de Lara Correa; María Soledad Burbano de Lara Correa; y, Francisco Burbano de Lara Correa, ceder 462 participaciones que poseen en el capital social de la compañía, encontrándose



presente el Sr. Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, en su calidad de Gerente de la compañía CONTROLPARKING S.A., expresa su interés en adquirir estas participaciones dejando constancia que el resto de socios han renunciado al derecho de preferencia que tienen sobre estas participaciones, por lo que se resuelve por unanimidad de votos autorizar a los herederos de los cónyuges señores Pablo Daniel Burbano de Lara Cervantes y María del Carmen Cecilia Correa Arroyo, para que cedan y transfieran la totalidad de las participaciones, es decir 462 que poseen en el capital social de la compañía.

En consecuencia, el Cedente transfiere a favor de la Cesionaria, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tiene sobre la totalidad de 462 participaciones, autorizándose a la Gerencia General legalice este trámite.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, la Presidente delega al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin.

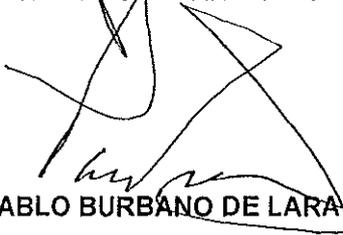
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. La Presidente levanta la sesión a las 16:30 horas.



PABLO M. BURBANO DE LARA A.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



MARIA VERONICA BURBANO DE LARA A.  
PRESIDENTE



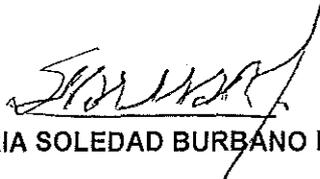
PABLO BURBANO DE LARA CORREA



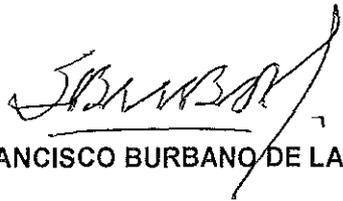
MARIA DEL CARMEN BURBANO DE LARA CORREA



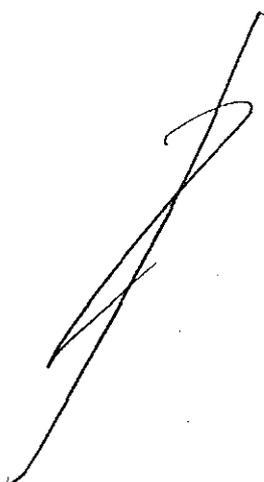
p.) FELIPE BURBANO DE LARA CORREA



MARIA SOLEDAD BURBANO DE LARA CORREA



FRANCISCO BURBANO DE LARA CORREA



## CERTIFICACION

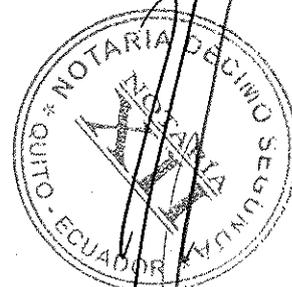
PABLO MATEO BURBANO DE LARA APUNTE, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios de la prenombrada compañía celebrada el día lunes 10 de noviembre del 2014, autorizó señores Pablo Burbano de Lara Correa, María del Carmen Burbano de Lara Correa; Felipe Burbano de Lara Correa; María Soledad Burbano de Lara Correa; y, Francisco Burbano de Lara Correa, para que cedan la totalidad de participaciones que posee en el capital social de la compañía, es decir 462, por un valor nominal de US\$1, a favor de la compañía CONTROLPARKING S.A.-

Atentamente,



**SR. PABLO MATEO BURBANO DE LARA APUNTE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

Quito, 10 de Noviembre del 2014





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792218039001  
RAZON SOCIAL: CONTROL PARKING S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO DE LARA APUNTE PABLO MATEO  
CONTADOR: CALDERON VELASQUEZ MONICA EMPERATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/07/2009      FEC. CONSTITUCION: 02/07/2009  
FEC. INSCRIPCION: 16/10/2009      FECHA DE ACTUALIZACION: 01/04/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA PARQUEADEROS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

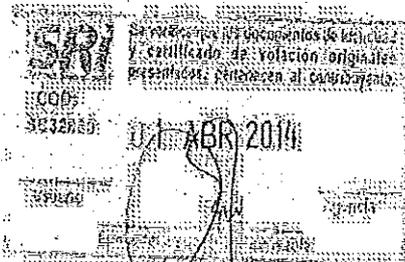
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. AMAZONAS Número: N20-45 Intersección: JORGE WASHINGTON Edificio: ALVAREZ BURBANO Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL COLOON Teléfono Trabajo: 022501301 Celular: 0998753812 Email: mateo@turba-park.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA      CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJCC060813      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ.N22-57 Y      Fecha y hora: 01/04/2014 10:19:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792218039001
RAZON SOCIAL: CONTROL PARKING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: CONTROL PARKING S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA PARQUEADEROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO, Parroquia: SANTA PRISCA, Calle: AV. AMAZONAS, Número: N20-46 Intersección: JORGE WASHINGTON Referencia: DIAGONAL AL HOTEL COLON Edificio: ALVAREZ BURBANO, Teléfono Trabajo: 022501301, Celular: 0998763912, Email: mafco@urbe-park.com

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EJC060813 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ/N22-57 Y Fecha y hora: 01/04/2014 10:19:38

Página: 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en: URA fojas:util (es), Quito, a 17 de 2014

NOTARIA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI  
(FLORIDA)



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1169 / 2014

Tomo 1 . Página 1169

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 5 de septiembre de 2014, ante mí, **PAULINA SYLVA CRUZ, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **FRANCISCO JAVIER BURBANO DE LARA CORREA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1704241734**, con domicilio en **12228 SAG HARBOUR CT., WELLINGTON FL 33414**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA SOLEDAD BURBANO DE LARA CORREA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltera** y Cédula de ciudadanía número **1704241700**, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "**PODER**: Yo, FRANCISCO JAVIER BURBANO DE LARA CORREA, por mis propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad confiero **PODER ESPECIAL**, cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA SOLEDAD BURBANO DE LARA CORREA, para que dentro de la sucesión que me corresponde de los bienes dejados por mis padres PABLO DANIEL BURBANO DE LARA CERVANTES Y MARIA DEL CARMEN CECILIA CORREA ARROYO, fallecidos en la ciudad de Miami, Estado de Florida, en los Estados Unidos de América el 11 de septiembre del 2011 y en la ciudad de Quito, república del Ecuador el día 27 de Junio de 2014, respectivamente, actúe en lo siguiente : 1.- Para que suscriba, tramite y obtenga la posesión efectiva de los bienes hereditarios, hasta obtener su inscripción en los correspondientes Registros, de mi madre señora María del Carmen Cecilia Correa Arroyo.- 2.- Para que dentro de la sucesión de mis padres asista y vote en las Juntas ordinarias, extraordinarias y universales de la Compañía Inmobiliaria Santa Anita Cía Ltda., que transfiera las participaciones que me corresponde en la mencionada Compañía, pacte el precio, determine la forma de pago, firme las escritura de cesión de participaciones y cumpla con todos los requisitos necesarios hasta la inscripción en el Registro Mercantil.- 3. Para que pague el impuesto a la herencia en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (S.R.I.) y cumpla con los requisitos necesarios en este caso.- 4. Para que venda el vehículo marca Volvo, Año 2008, tipo Sedan, clase automóvil, color plateado, con motor 4255168, con chasis YV1AS565081067860 de placas PBH3032, pacte precio, determine la forma de pago, firme el contrato de traspaso, pague impuestos y cumpla con todos los requisitos que se requieren para la transferencia de este vehículo.- Sin que la enumeración que antecede se la considere como limitativa, otorgo por este instrumento a mi mandataria, todas las facultades que ella requiera para representar mi persona, de tal forma que se ha de entender que, cuando ella actúe mi persona, consentimiento y voluntad estén presentes, siempre dentro de la parte que me corresponde en la sucesión de mis padres.".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

FRANCISCO JAVIER BURBANO DE LARA CORREA  
PODERDANTE



PAULINA SYLVA CRUZ,  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 5 de septiembre de 2014.



*Paulina Sylva Cruz*

PAULINA SYLVA CRUZ,  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00

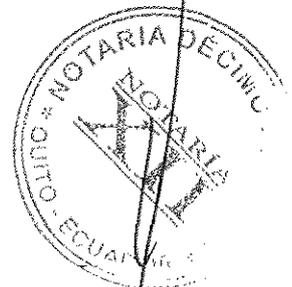
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mí.

en: UNA fojas:util (es).

Quito, a 17/09/2014

NOTARIA  
**XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1703415388-2

BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE

PICHINCHA/QUITO/BONZALES SURFEE

FECHA DE NACIMIENTO: 1952

FECHA DE REGISTRO: 03/30/2007

PICHINCHA/QUITO

BONZALES SURFEE 1953



FIRMA DEL CUL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MONICA APUNTE

SECRETARÍA ENLEBADO PRIVADO

PABLO BURBANO DE LARA

CELILIA CORREA

QUITO 08/10/2003

08/10/2015

REN Pch 0807219



FULLAR DE ASESOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

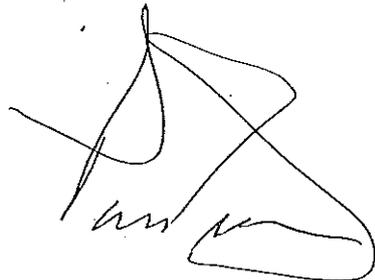
012

012 - 0222 1703415388

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante m.

en: UNA fojas:util(es).  
Quito, a 17 FEB 2014

NOTARIA  
**XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170375860-5

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BURBANO DE LARA CORREA  
MARIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BURBANO DE LARA PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORREA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-03

*Maria B Burbano*  
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN GENERAL



*Maria B Burbano*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
002-0091 1703758605  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BURBANO DE LARA CORREA MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 3  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*Shevach*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede  
es igual al documento presentado ante mi.  
en: UNA fojas útil (es).  
Quito, a 17 de Feb 2014

NOTARÍA  
XII

*Maria del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

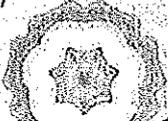
CÉDULA DE CIUDADANÍA 170424174-2

APELLIDOS Y NOMBRES  
BURBANO DE LARA CORREA  
FELIPE EUGENIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
MARGARITA  
GOMEZ DE LA TORREA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BURBANO DE LARA PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CORREA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-06-06





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014  
170424174-2 004 - 0160

BURBANO DE LARA CORREA FELIPE EUGENIO  
PICHINCHA QUITO

MARISCAL SUCRE LA FLORESTA

SANCION Multa 34 Costo 8 Tar USD 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00552

36 98958 24/06/2014 9:16:27

*Margarita Flores Flores*

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mi.  
en: UNA fojas; útil (es). NOTARIA  
Quito, a 11 de 2014 XII  
*Dra. Margarita del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

*(Handwritten mark)*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES  
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 170424170-0  
BURBANO DE LARA CORREA MARIA SOLEDAD  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
29 OCTUBRE 1959  
014-1 0134 10937 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1959

*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\* V334374EES

SOLTERO  
SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS  
FABLO BURBANO DE LARA  
CECILIA CORREA  
QUITO 05/06/2004  
05/08/2010

REN 1103101  
Pch

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0092 1704241700  
NUMERO DE CERTIFICADO: CEDULA

BURBANO DE LARA CORREA MARIA  
SOLEDAD

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO	PARROQUIA	3
CANTON	ZONA	

*[Signature]*  
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

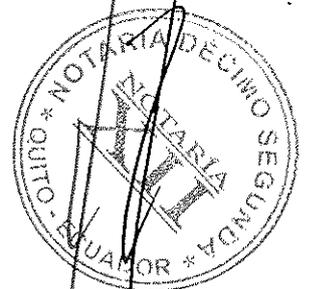
*[Signature]*

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mi.

en: UNA fojas:util (es).  
Quito, a 17 Dic 2011

NOTARIA  
**XII**

*[Signature]*  
Dra. Maria del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N. 170751157-0

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES:  
BURBANO DE LARA APUNTE  
PABLO MATEO

LUGAR DE NACIMIENTO:  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
APUNTE FRANCO MONICA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
QUITO  
2012-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2022-08-30

E434314242

010721025

DIRECTOR GENERAL: [Signature]  
PUNTA DEL EDO. SAJO: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001  
001 - 0189  
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707511570  
CÉDULA

BURBANO DE LARA APUNTE PABLO MATEO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: IÑAQUITO  
ZONA: 3

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mí.

en: 01 fojas útil (es).  
Quito, a 17 FEB 2014

NOTARIA  
**XII**

~~Dr. María del Pilar Flores Flores~~  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Signature]



1 Lara Correa; María Soledad Burbano de Lara Correa y Francisco  
2 Javier Burbano de Lara Correa, en su calidad de herederos de  
3 los cónyuges señores Pablo Daniel Burbano de Lara Cervantes y  
4 María del Carmen Cecilia Correa Arroyo, transfieren en favor de  
5 la Cesionaria CONTROLPARKING S.A., la totalidad de participa-  
6 ciones que poseen en el capital de la compañía, es decir, cua-  
7 trocientas sesenta y dos (462) participaciones, por un valor de  
8 SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ES-  
9 TADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 70.840,00). Quedando el  
10 capital integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTI- CIPACIONES
ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.	499
CONTROLPARKING S.A.	1.001
<b>TOTAL CAPITAL .....</b>	<b>1.500</b>

11 **CUARTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración  
12 de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Re-  
13 gistro Mercantil, serán de cuenta de la Cesionaria.- **QUINTA.-**  
14 **ACEPTACIÓN.-** Los contratantes por sus propios derechos,  
15 aceptan el presente contrato en todas sus partes.- **CONCLU-**  
16 **SIÓN.-** Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás  
17 cláusulas de estilo, confiriéndome seis (6) copias certificadas.-  
18 (Firmado) Doctor Javier Pallares, Registro Profesional un  
19 mil doscientos sesenta y ocho (1268) del Colegio de Abo-  
20 gados de Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS  
21 OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS  
22 PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA  
23 PÚBLICA CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES) Leída esta

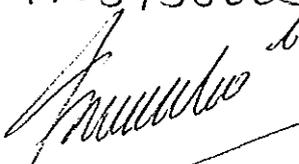


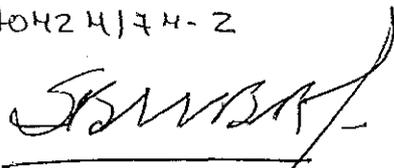
1 escritura a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican  
2 en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
3 doy FE.—



4  
5  
6  
7 Sr. Pablo Enrique Burbano de Lara Correa  
8 c.c. 1403415388

9  
10 *María del Carmen Burbano*  
11 ~~Sra. María del Carmen Burbano de Lara Correa~~  
12 c.c. 1703758605

13   
14  
15 Sr. Felipe Eugenio Burbano de Lara Correa  
16 c.c. 170424174-2

17   
18  
19 Sra. María Soledad Burbano de Lara Correa  
20 p. Sr. Francisco Javier Burbano de Lara Correa  
21 c.c. 1704241700

22  
23   
24 Sr. Mateo Burbano de Lara Apunte  
25 c.c. 1707511570

26  
27  
28   
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Se otorgó hoy an-



*Dra. María del Pilar Flores Flores*

te mí; y, en fe de ello, confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga el señor PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CO-  
RREA y OTROS, herederos del señor PABLO DANIEL BUR-  
BANO DE LARA CERVANTES, en favor de la compañía CON-  
TROLPARKING S.A., sellada y firmada, en Quito, a diecisiete  
de diciembre de dos mil catorce.- HECE.-



  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
Notaria Decimosegunda  
Quito





RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 20 de Septiembre de 1974.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado en la Notaria 12ª. del Cantón Quito, el 17 de Diciembre del 2014.- Quito, a 20 de Diciembre del 2014.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

Dirección Nacional



TRÁMITE NÚMERO: 737

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703758605	BURBANO DE LARA CORREA MARIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE HEREDERO	Divorciado
1703415388	BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE	Quito	CEDENTE HEREDERO	Casado
1792218039001	CONTROL PARKING S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1704241742	BURBANO DE LARA CORREA FELIPE EUGENIO	Quito	CEDENTE HEREDERO	Casado
1704241734	BURBANO DE LARA CORREA FRANCISCO JAVIER	No Determinado	CEDENTE HEREDERO	Casado
1704241700	BURBANO DE LARA CORREA MARIA SOLEDAD	Quito	CEDENTE HEREDERO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SANTA ANITA CIA. LTDA.

ESPACIO  
EN  
BLANCO



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1500,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 462 DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1036 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 1974..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMC-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



